

Tradición y devoción guadalupana en la colonia Las Charcas, ciudad de Guatemala

Xochitl Castro-Ramos

Resumen

Conocer el proceso histórico de formación de un territorio determinado contribuye a comprender y fortalecer la identidad de las personas que habitan en el mismo. De esa cuenta el estudio realizado en la actual colonia Las Charcas, zona 11, ciudad de Guatemala, indaga en su desarrollo formativo desde la época prehispánica, período colonial, así como los siglos XIX y XX, con base en fuentes de archivo, bibliográficas y la tradición oral. Desde el traslado de la capital guatemalteca al valle de la Ermita, Las Charcas fue una finca que perteneció a la poderosa familia Piñol, terratenientes y comerciantes que alcanzaron altos cargos políticos y religiosos. El conservadurismo y catolicismo de los Piñol como el de otras familias criollas hizo que los distintos propietarios de Las Charcas promovieran entre sus trabajadores de campo o “rancheros” el culto a la Virgen de Guadalupe, plasmada en un lienzo que se presume tiene más

de cuatro siglos. Es la devoción mariana, el valor sociocultural que la pintura tiene para los descendientes de los rancheros y otros devotos, como parte de su vida e identidad familiar y comunitaria, el punto medular que interesa a la interpretación histórica y antropológica del presente caso.

Abstract

Knowing the historical process of formation of a given territory helps to understand and strengthen the identity of the people who inhabit it. From this account the study carried out in the current colony Las Charcas, zone 11, Guatemala City, investigates its formative development from the pre-hispanic period, colonial period, as well as the XIX and XX centuries, based on archival, bibliographic and the oral tradition. Since the transfer of the Guatemalan capital to the Ermita Valley, Las Charcas was a farm that belonged to the powerful Piñol family, landowners and merchants who reached high political and religious

positions. The conservatism and catholicism of the Piñol -like that of other creole families- caused the different owners of Las Charcas to promote among their field workers or "ranchers" the cult of the Virgin of Guadalupe, embodied in a canvas that is presumed to have more of four centuries. It is the Marian devotion, the sociocultural value that the painting has for the descendants of the ranchers and other devotees, as part of their life and family and community identity, the core point that interests the historical and anthropological interpretation of the present case.

Palabras clave

Historia Las Charcas, devoción guadalupana, identidad.

Key words

History Las Charcas, Guadalupean devotion, identity.

Introducción

La colonia Las Charcas actualmente es reconocida por ser uno de los espacios urbanos de mayor plusvalía en la capital guatemalteca. Así también, cada 12 de diciembre cientos de personas asisten a la iglesia del Espíritu Santo para participar en las diversas celebraciones realizadas en honor a la Virgen de Guadalupe, patrona del lugar, cuyo lienzo probablemente fue pintado en 1534³.

A partir de este contexto, el trabajo pretende en los numerales 1. y 1.1 establecer los orígenes históricos y ulterior desarrollo de Las Charcas, lugar que en la época prehispánica fue parte de Kaminaljuyú y en el período colonial se conformó en una finca rural que perteneció a los religiosos mercedarios (mediados del siglo XVI) y luego a varios miembros de la familia Piñol (finales del siglo XVIII), para luego sufrir distintas desmembraciones que dieron origen a barrios y colonias de las zonas 11 y 12. En los apartados 2 y 2.1 se analiza el surgimiento y desarrollo de la devoción guadalupana en Guatemala, enfatizando el caso particular de Las Charcas, donde varios miembros de la familia Piñol (con el auspicio de religiosos salesianos) promovieron entre los trabajadores de la finca el culto a la virgen morena. Con lo cual se fomentó el surgimiento de expresiones devocionales como el baile de Moros y Cristianos, que será indagado etnográficamente en otro artículo. El último numeral (2.2) constituye una breve introducción a la iconografía guadalupana en Guatemala, enfatizando algunos aspectos históricos sobre el lienzo de la capilla de Las Charcas, sin dejar de lado, sobre todo, la importancia y significado sociocultural que el mismo tiene para los devotos.

³ A partir de 2017 la parroquia del Espíritu Santo, junto con el Instituto Superior de Estudios Guadalupeños, México, iniciaron una investigación para determinar con

precisión la antigüedad y procedencia de la pintura.

Este estudio se fundamentó en documentos del Archivo General de Centro América (AGCA) y del Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG) desde los siglos XVII al XIX, así también, en algunas notas de prensa de diarios de la Hemeroteca Nacional. También se consultó bibliografía especializada sobre el ámbito histórico geográfico de estudio y el guadalupanismo en la sociedad guatemalteca. En menor medida se incluyeron entrevistas semiestructuras a colaboradores clave, quienes ofrecieron datos de suma importancia para reconstruir, por medio de la tradición oral, la historia de Las Charcas desde la segunda mitad del siglo XX. También se contó con el apoyo de Anibal Chajón Flores (investigador del Centro de Estudios Folklóricos) y de Fernando Ojedalanes (profesor del Instituto Superior de Estudios Guadalupeños), quienes ofrecieron valiosa información para una descripción iconográfica de la pintura de Las Charcas.

1. De los mercedarios a los Piñol: origen histórico de Las Charcas

Las Charcas actualmente es una colonia sobre todo de clase media y alta, con espacios para casas y apartamentos, amplio movimiento mercantil (centros comerciales, oficinas, hospitales, clínicas médicas, empresas), educativo (colegios, institutos, academias, universidades, centros de capacitación técnica) y religioso (iglesias, centros de

formación y residencias religiosas). Hoy en día Las Charcas tiene las siguientes colindancias: hacia el norte con la 32 calle zona 11, el sur con la 37 calle zona 11, hacia el este con la calzada Raúl Aguilar Batres y el oeste con ciudad San Cristóbal y el río Plátanos. El hecho que la calzada Aguilar Batres sea el principal medio de conexión hacia los municipios de Villa Nueva, Amatitlán y la ruta al Pacífico, hace de Las Charcas un lugar con gran afluencia vehicular, que sufre de fuerte congestionamiento en horas pico de la mañana, tarde y noche.

Sin embargo, los documentos históricos dan cuenta de un lugar cuyas características primigenias distan mucho del sentido cosmopolita que tiene la colonia en la actualidad. Según evidencias arqueológicas fue un lugar poblado durante la época preclásica (2,000 a 1,800 a. de C.) siendo parte de Kaminaljuyú. Los vestigios encontrados corresponden principalmente a cerámica y un monumento de piedra sin esculpir, por ello se le designó como fase Las Charcas (Gall, 2000).

La mayor parte de la información encontrada sobre Las Charcas corresponde al período colonial y el siglo XX. Hacia la segunda mitad del siglo XVI, los religiosos de la orden de los mercedarios⁴ estaban

⁴ Oscar Rodríguez Ovando, quien administró Las Charcas de 1955 a 2015, refirió que efectivamente los religiosos de Nuestra

establecidos en la ciudad de Santiago de Guatemala, contando con un templo y un monasterio. Al parecer el espacio físico era insuficiente para las actividades agrícolas y el ganado vacuno, este último había sido ofrendado por “personas debotas [sic] habían dado de limosna”. Por tal motivo Fray Tomás García pide al visitador Francisco Briceño: “un asiento que era un pedazo de tierra que estaba entre los pueblos de Mixco y Petapa, llamado el Naranjal, el cual estaba sin perjuicio de los naturales ni de otra persona alguna” (AGCA.1)

Sobre lo solicitado por el representante de la orden religiosa, las autoridades coloniales resolvieron el 13 de junio de 1581 lo siguiente:

doy e señalo al dicho convento de Nuestra Señora de las Mercedes cuatro caballerías de tierra en la parte y lugar de su uso declarado y deslindada y en ellas puedan hacer casas de vivienda y morada y tener en ellas los ganados quisiecen [sic] y por bien tubiecen [sic] y sembrar trigo, maíz y otras legumbres (AGCA.1).

Dicho lugar, que después se convertiría en Las Charcas, requería de personas que trabajasen y estuviesen al tanto de las tierras donde se producían víveres para el consumo de los

religiosos y posiblemente para el comercio. Es de suponer, entonces, que desde el inicio el sitio fue habitado por campesinos, llamados rancheros, mozos o jornaleros, quienes sin duda vivieron en las casas de las que hace mención el documento y que, en virtud de la cercanía de pueblos poqomames como Mixco y Petapa, tuviesen sus orígenes en dichos lugares, incluso en sitios más alejados como los pueblos kaqchikeles del altiplano central, dada la procedencia de los bisabuelos y abuelos de los rancheros del siglo XX. Es interesante la convivencia de estos dos grupos étnicos (poqomames y kaqchikeles) en el espacio de Las Charcas, ya que la rivalidad y competencia entre ellos es históricamente conocida.

Respecto al origen del nombre Las Charcas, un documento de la primera mitad del siglo XIX es claro en determinar que, dadas las características topográficas y la exuberante vegetación del lugar, se formaban algunos cuerpos de agua pequeños o “lagunillas secas”, probablemente de carácter estacional o no muy profundas, las que fueron desapareciendo con el transcurso del tiempo y de las que no queda indicio alguno. Sin embargo, una explicación más amplia se encuentra en las evidencias arqueológicas, las cuales demuestran que hace aproximadamente 2,700 años, existió una lago llamado Miraflores.

Señora de la Merced habían sido los primeros dueños de los terrenos (15 febrero de 2017).

La parte sureste del mismo abarcaba parte de las actuales calzadas Roosevelt y San Juan, así como el área comercial de Majadas y Tikal Futura. El declive del terreno permitía inundaciones temporales en la época lluviosa y cuando el nivel del lago sufría fluctuaciones. Esta situación fue aprovechada por los antiguos habitantes de Kaminal juyú para desarrollar tecnología agrícola durante distintas épocas del período preclásico, concretándose en la construcción de tres canales de irrigación: Miraflores, Mirador y San Jorge, dichas construcciones llegaron a tener saltos hidráulicos y compuertas de madera para controlar la velocidad y volumen del agua.

El lago Miraflores desapareció hacia 100 o 200 años d. C., pero la depresión ocasionó llenas ocasionales, de las que se conservan evidencias en el documento referido, constituyendo, sin duda, una de las razones para bautizar a la finca y luego a la colonia como Las Charcas (Barrientos, 1997; Méndez, 2017).

Conviene aclarar que los documentos se refieren al territorio de Las Charcas con diversos nombres, tales como: “sitio Castañaza” (AGCA. 2) “Las Charquitas” o “Castañaza” (AGCA. 3), pero el nombre más recurrente en los escritos sigue siendo Las Charcas. También es necesario señalar que, actualmente, al sur de la ciudad existe la colonia Castañás, aunque administrativamente pertenece al

municipio de Villa Nueva, sus vecinos se identifican como parte de la zona 11 capitalina.

En el siglo XVIII, propiamente con el traslado de la capital guatemalteca al valle de la Ermita o de la Virgen, Las Charcas pasa a ser propiedad de la familia Piñol, linaje de origen catalán con gran riqueza económica e influencia política y religiosa. Sobre dicha transición los documentos indican:

Esta propiedad con el nombre de sitio de la Castañaza pasó a poder de don José Piñol el año de mil setecientos setenta y ocho (1778) por venta que le hiciera el presbítero don José Solórzano. Por haber adquirido adcorpus esta propiedad don José Piñol se suscité [sic] un litigio en su contra por la congregación de San Felipe, que fueron dueños de los terrenos del Incienso (sic), litigio que siguió aún con los herederos de don José Piñol y que terminaba por el laudo dictado por el Licenciado don Miguel Larreynaga (prócer de la Independencia) el catorce de mayo de mil ochocientos treinta y nueve (1839). (AGCA. 1).

Al parecer el religioso José Solórzano era el apoderado o representante legal de Las Charcas y la hacienda El Incienso, esta última ubicada en dirección oriente poniente, respecto al actual Centro Histórico, lindando con la finca El Naranjo.



Figuras. 1 y 2 Retrato anónimo al óleo de mujeres de identidad desconocida, miembros de la familia Piñol. Fotografía: Xochitl Castro Ramos

Según Pedro Pérez Valenzuela (1934), entre 1773 y 1774, cuando se

evaluaban los valles para el traslado de la capital, se inspeccionaron parajes y haciendas del Valle de las Vacas, recabando la opinión de varios vecinos y funcionarios públicos, dentro de los cuales se encontraba el presbítero Solórzano, quien valoraba las tierras de El Incienso a razón de 100 pesos por caballería. El litigio judicial citado en los documentos, posiblemente se debió a que José Solórzano no tenía el consentimiento de la congregación de San Felipe para vender las tierras de El Incienso y Las Charcas, situación que se resolvió mucho tiempo después.

El conflicto entre los Piñol y los religiosos de San Felipe, fue un proceso sumamente prolongado que tardó varias décadas, el asunto concluyó hasta que se emitió la resolución judicial anteriormente indicada, conocida como “laudo Larreynaga”, cuya fecha real y definitiva no está clara, pues se menciona el 14 de mayo de 1839 (AGCA. 1) y el 29 de octubre de 1874 (AGCA. 3), discrepancia que puede deberse a lo dilatado que desde entonces eran los procesos judiciales, ante la interposición de remedios, recursos procesales y las dos instancias respectivas.

El 10 de enero de 1842 se realizó una práctica judicial conocida como “vista de ojos” de linderos, aportando los siguientes datos: “...seguidamente fuimos a reconocer una Laguna seca que está con poca diferencia al Sureste

de dicha Piedra, y preguntando al señor Agustín Gómez si aquella Laguna seca que se refiere en los documentos que se han tenido a la vista, y contestó que aquella Laguna la ha conocido con el nombre de Laguna escondida, por que antes era montaña todo aquel lugar” (AGCA. 1).

En los inicios del siglo XIX Las Charcas era una extensa propiedad de catorce caballerías. Pero no era la única hacienda de los Piñol. Hacía la primera década del siglo XIX Tadeo Piñol y Muñoz era un prominente comerciante de ganado que tenía propiedades en la costa sur, cerca de los municipios de Guazacapán y Chiquimulilla, en el departamento de Santa Rosa (AGCA. 4; AGCA. 5). Piñol y Muñoz tenía onerosos contratos con el Ayuntamiento de la Nueva Guatemala de la Asunción para abastecer diariamente de carne a la ciudad (AGCA. 6; AGCA. 7). Como miembro de la clase criolla nacional y dado que el sistema lo permitía, empleaba indígenas de repartimiento para las tareas en sus vastas propiedades, tal como lo expresa un documento fechado en 1801:

Don Tadeo Piñol y Muñoz de este vecindario de la mejor forma que haya lugar ante vosotros paresco [sic] y digo: Que en las intermediaciones del pueblo de Chiquimula [Chiquimulilla] de la Provincia de Escuintla poseo las Haciendas nombradas San Rafael, San Miguel, Llano Grande, Obrage [sic] Quemado,

para cuyos trabajos necesito de cantidad de gente [...]

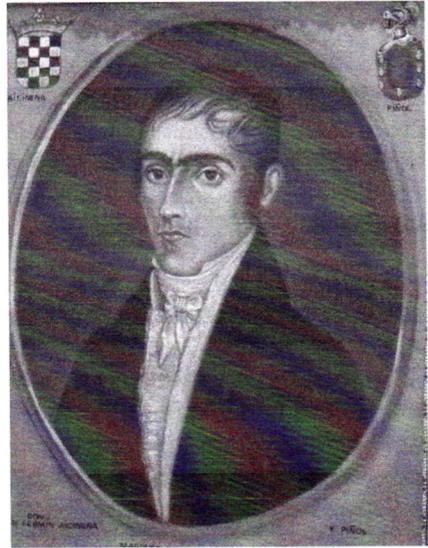
A vosotros suplico, que en atención a la corta distancia que hay del pueblo de Chiquimula a las referidas Haciendas, y al gran número de indios de que se compone, y que no tienen impedimento alguno, sea muy servido de mandarme cien hombres semanarios, con prohibición de anticiparles los jornales, pues se huyen frecuentemente con ellos, no solo sin concluir la semana, sino también sin bajar a la Hacienda [...] (AGCA. 8).

Otro dato interesante asociado a Las Charcas, tiene que ver con la invasión de Francisco Morazán a Guatemala en 1829. Luego de la victoria obtenida por el caudillo hondureño en la batalla de La Arada, Chiquimula, las tropas de El Salvador y Honduras se encaminaron hacia la ciudad capital, generándose una fuerte batalla campal en la hacienda Las Charcas, donde el ejército guatemalteco fue derrotado, incluso las crónicas refieren que el lugar quedó lleno de cadáveres, presos y armas. A partir de entonces la coalición invasora fue imparable en su avance para tomar la ciudad de Guatemala, pese a la capitulación del Jefe de Estado, Mariano de Aycinena. Durante alrededor de dos meses los habitantes de los barrios capitalinos fueron víctimas del pillaje y vandalismo de los soldados enemigos y finalmente Morazán se instituyó como nuevo Presidente. (Batres

Jáuregui, 1993; Coronado Aguilar, 1975)

Por otra parte, como lo propone Marta Elena Casaús Arzú (2010) los Piñol afianzaron su fortuna y dinastía creando redes familiares a través de matrimonios con otras familias de la élite criolla (principalmente con los Aycinena, Batres, Muñoz y Jáuregui), estableciendo negocios con funcionarios del Estado (como se anotó anteriormente respecto al abasto de carne de res a la ciudad) y practicando la endogamia con criterios socioraciales. Un valor agregado para mayor prestigio y posición social fue la adquisición de títulos nobiliarios, principalmente el Marquesado de Aycinena que ostentaron varios hombres y mujeres en el transcurso del tiempo. Está claro, entonces, que el vínculo familiar más significativo para los Piñol fue con los Aycinena, al respecto la siguiente anotación de Casaús Arzú:

Del matrimonio de Juan Fermín de Aycinena e Irigoyen con María Micaela Delgado de Nájera y Mencos nacerán Bernarda, Josefa y Micaela. Bernarda sellaba la alianza con los Piñol, al casarse con el hijo del rico comerciante catalán e influyente hombre de negocios en Cádiz, Tadeo Piñol y Muñoz. Su madre, Manuela, era una de las mujeres de mayor abolengo del reino, ya que procedía de los Barba de Figueroa y apuntalará su sólida influencia sobre la Iglesia (p. 76).



Figuras 3. Retrato anónimo al óleo de Juan Fermín de Aycinena y Piñol, Marqués de Aycinena. Fotografía: Xochitl Castro Ramos

Varios fueron los religiosos procedentes de dicho grupo familiar, como la monja carmelita Teresa de la Santísima Trinidad, fray Miguel de Aycinena y Piñol y el arzobispo Bernardo Piñol y Aycinena, este último de gran relevancia para el desarrollo y consolidación del culto guadalupano en la urbe guatemalteca, tema que será abordado en otro apartado dada la relevancia que tiene para el estudio.

Hacia 1844 la familia Piñol arrendaba terrenos para actividades agrícolas y ganaderas, obviamente lo extenso de la propiedad permitía a los dueños alquilar las tierras ociosas y obtener otros ingresos económicos. El anuncio

de prensa evidencia no solo la amplitud de los territorios (lindando con Mixco y Petapa) sino, también, el contexto rural que prevalecía al sur de la Nueva Guatemala de la Asunción:

En las tierras de labor de las Charcas, por la puerta del camino de Petapa, a una legua de esta ciudad, se arriendan dos potreros; uno pequeño como para ordeñar 30 ó 40 vacas, y otro grande como para repastar 200 novillos en la estación de lluvias. Uno y otro juntos, bien sanjeados, y á un precio equitativo. En las mismas tierras, y por el lado opuesto de los potreros dichos, en el río de Mixco, está un trapiche con 30 o 35 suertes de caña en buen estado, y la mitad de moler, con todo apero para hacerlo: se arrienda también a un precio regular (La Gaceta Oficial, 2 de febrero de 1844, p. 588).

En la segunda mitad del siglo XIX como consecuencia de los cambios generados por la Reforma Liberal, la Nueva Guatemala de la Asunción empieza a poblarse hacia el sur del actual Centro Histórico, pues en 1869 se inauguró el puerto de San José (Escuintla) situación que activó el tránsito en esa dirección y el desarrollo de actividades mercantiles. El afán de modernización y desarrollo de los gobiernos liberales como parte de su visión positivista, propició la migración de personas hacia la ciudad, pero manteniendo el criterio de núcleo periferia y rango-prestigio, es decir, la

élite permaneció en el centro urbano y los nuevos habitantes se asentaron en cantones fundados para gente de escasos recursos y oficios humildes: herreros, carpinteros, albañiles, carniceros, lavanderas, empleadas domésticas, entre otros. Las autoridades también promovieron la migración de extranjeros y estos, junto con algunos miembros de la élite criolla, se establecieron en suburbios como la actual avenida La Reforma (hacia el sur) y la avenida “del hipódromo” o “de Minerva” (hacia el norte) actual avenida Simeón Cañas (Gellert y Pinto, 1992).

El cantón La Paz o Guarda Viejo era el más densamente poblado en dirección sur (actual zona 8) se formó con tierras del “Potrero de Bolaños” compradas por el Estado, siendo la actual avenida Bolívar el eje fundamental de su desarrollo, sobre ello Gisela Gellert y Julio César Pinto Soria, indican: “Tuvo tanta población este cantón, que le concedieron en 1916 status de municipio y el dictador Estrada Cabrera inició, en 1918, el proyecto de crear una cabecera para tal municipio (ciudad Estrada Cabrera), pero después de su caída lo anexaron nuevamente como cantón de la capital” (1992, p. 19).

Otro de los cantones sureños era Las Charcas (hoy zona 11) que había sufrido una desmembración en 1883 cuando el gobierno compró los terrenos con el fin de ampliar el cantón La Paz dando después origen a la colonia La Reformita (Gellert y Pinto,

1992). El Ingeniero de gobierno Claudio Urrutia fue el responsable de efectuar las mediciones en 1882 (AGCA. 1) formalizándose la compra venta el 25 de julio de 1883 por valor de 16 mil pesos: “Escritura Pública de venta de una parte de la finca Las Charcas otorgada por el Licenciado don Tadeo Piñol [Bayley] a favor del Supremo Gobierno” (AGCA. 1).

El poblamiento del lugar (La Reformita) fue bastante lento, se trazaron planos de calles y avenidas en 1894 y 1925 que nunca se concretaron, sería hasta 1936 que la colonia adquirió las características viales que la identifican en la actualidad (Chajón, 2016). Durante la primera mitad del siglo XX, se formaron hacia el sur de la ciudad capital, otros lugares de habitación como las colonias Pamplona, Mariscal y El Progreso. Para aprovisionar de víveres a los habitantes se crea el 20 de octubre de 1929 el mercado minorista llamado Guarda Viejo (Pozuelos, 2014). Debido a que Justo Rufino Barrios y otros sucesores facilitaron terrenos a muchas personas simpatizantes de su política pública, como el caso de los habitantes de La Reformita, en 1886 varios vecinos del Guarda Viejo invadieron terrenos de Las Charcas argumentando tener “autorización expresa del Señor General Don Justo Rufino Barrios” (AGCA. 3), para entonces la extensión de la finca era de 22 caballerías, cinco manzanas y 1,896 varas cuadradas (AGCA. 2). Susana Bayley de Piñol era una de las

copropietarias de Las Charcas y principal perjudicada por las invasiones.

Ella denuncia la situación ante las autoridades, explicando que los sujetos apostados habían comenzado a establecerse formalmente con “casas, cercas y sembrados”, por tal motivo Bayley de Piñol requirió al gobierno no desalojar o lanzar a las personas, a cambio pidió una indemnización económica de 6 mil pesos. Al final del proceso jurídico el erario público le otorgó la suma de 4 mil pesos, cantidad astronómica para la época, pues podía comprarse una manzana de tierra por 15 pesos o menos (AGCA. 3).

Con el advenimiento del siglo XX Las Charcas continúa siendo una finca con características rurales y vocación agropecuaria, pero cada vez se encuentra rodeada por una ciudad en crecimiento y desarrollo urbano, situación que presionará e incidirá en el fraccionamiento y desintegración paulatina de la propiedad. En planos de la capital guatemalteca de las décadas de 1925 (Villacorta, 1926, p. 192) y 1936 (Gellert y Pinto, 1992 p. 46) se observa a Las Charcas como uno de los 17 cantones que formaban la ciudad, con una población de 1,795 personas (Villacorta, 1926, p. 183). Pero como se ha mencionado, seguía siendo una finca rural, apreciándose en un plano de 1935 el bosque de eucalipto para la extracción de aceites

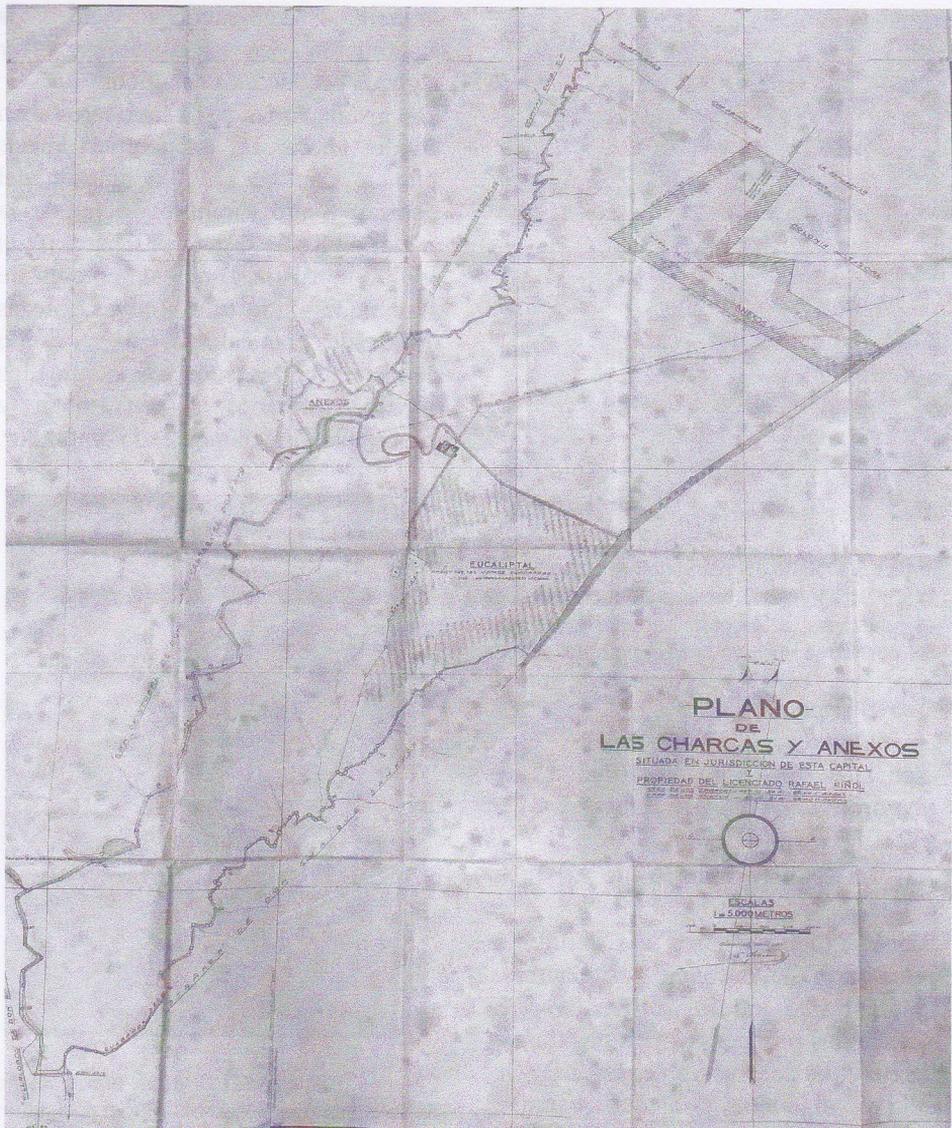


Figura 4. Plano de Las Charcas de 1936, el cual tenía las siguientes colindancias, Norte: fincas Miraflores, Carabanchel, La Esperanza y colonia Mariscal; Oeste: Country Club, S.A., terrenos de Salvador Castellanos González y Justo Marroquín, Compañía de

Agua Mariscal, finca San Cristóbal de Julia Velásquez Borrayo, actuando como límite natural el río Marical; Este: carretera a Amatitlán Guatemala; Sur: fincas Castañaza y Villalobos de Enrique Samayoa. Fotografía: Xochitl Castro Ramos.



Figura 5. Detalle del plano de Las Charcas de 1936. Se aprecia el bosque de eucaliptos de 44 manzanas, en la parte superior izquierda del bosque se observa la casa patronal actual Inspectoría Salesiana. Fotografía: Xochitl Castro Ramos.

esenciales, así como otros detalles de la propiedad (AGCA. 1; anexos 1 y 2).

1.1. La transformación de la finca colonial

Rafael Piñol y Batres fue el último propietario de la finca Las Charcas, quien buscó nuevas alternativas o vocaciones productivas para las tierras heredadas de sus antepasados. Se cultivó algodón, pimienta, naranja, aguacate, algunas hortalizas, criar un poco de ganado lechero, pero los constantes robos hicieron insostenible las actividades anteriores. Por dicha razón se optó por el destilado de aceite esencial de eucalipto y alcanfor para exportarlo a Europa, espe-cialmente a

Francia, empleándose en la elaboración de medicamentos y algunos productos cosméticos.

Las instalaciones de la fábrica estaban donde ahora se encuentran varios salones contiguos a la iglesia del Espíritu Santo (nombre oficial de la actual iglesia de Las Charcas) el equipo consistía principalmente en un alambique industrial (cuyas piezas principales eran caldera, cabeza, cuello de cisne, condensador y serpentín) los aceites destilados se envasaban y exportaban directamente al comprador.

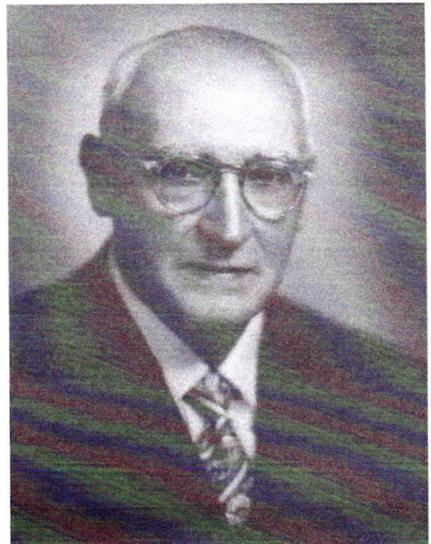


Figura 6. Rafael Piñol y Batres, último dueño de la finca Las Charcas. Fotografía: autor desconocido, se encuentra en Inspectoría Salesiana, Las Charcas, zona 11.

El negocio fue floreciente hasta finales de la década de 1950 cuando algunos países asiáticos descubrieron un subproducto del petróleo que podía

sustituir a los aceites esenciales, de calidad inferior, pero con un precio más competitivo. Tal situación desplomó la principal actividad económica de Piñol y Batres (Rodríguez, O. 2017).

A partir de entonces empezó el fraccionamiento de la propiedad por medio de la venta de terrenos que oscilaban entre 1,000 y 5,000 varas, pues según Oscar Rodríguez “era una forma de obtener dinero y sobrevivir. La finca ya no daba lo suficiente” (2017). De esta manera Las Charcas paulatinamente empezó a conformarse primero como un caserío y luego como una colonia periférica de la ciudad capital (Gall, 2000), pues aunque estaba relativamente cerca, en la década de 1960 se le percibía como un lugar distante y rural. Al respecto el entrevistado comenta:

En los sesenta todavía era propiamente una finca, una que otra casa había. Uno sentía que quedaba muy separada de la ciudad. Tanto más, que don Rafael me decía: “vamos a ir a Guatemala”. De aquí al Guarda eran pocas las casas que habían, el Mariscal era muy escueto, la Aguilar Batres era una cinta asfáltica nada más, un carril de ida y otro de venida. No había accidentes, no había congestión, no había nada (2017).

A mediados de 1960 Piñol y Batres decidió dividir la hacienda para “heredar en vida” a sus cuatro hijos. Se hicieron cinco fracciones, una para

cada descendiente y la quinta para él y su esposa Marie Rasquin, mejor conocida como *doña Mary*, sobre quien se profundizará más adelante dada la importancia que tiene para el estudio. La parte que correspondía a la pareja comprendía el casco principal de la finca: casa patronal, capilla, caballerizas y la

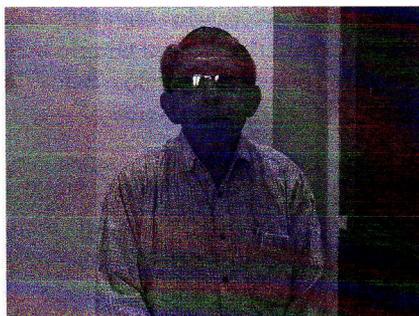


Figura 7. Oscar Rodríguez Ovando, último administrador de la hacienda Las Charcas y hombre de confianza de Rafael Piñol y Batres. Fotografía: Xochitl Castro Ramos.

fábrica de aceites esenciales, en desuso por aquellos años. Transcurrido un tiempo, en 1969, don Rafael fallece y doña Mary queda a la cabeza de la propiedad. Para entonces los terrenos vendidos en años anteriores se habían poblado formalmente y colonias aledañas como Mariscal, Carabanchel, Miraflores y Castañás (posiblemente el nombre original era Castañaza) contaban con buen número de vecinos. La viuda de Piñol siempre había sido una devota católica y permitía que, en la capilla de la finca, dedicada a la Virgen de Guadalupe, se celebraran misas y otras ceremonias religiosas.

La afluencia de devotos era tan grande e importante que en 1967 el arzobispo metropolitano "... le solicitó que diera la capillita para hacerla parroquia. Ella accedió, por supuesto. Para ella fue mucho gusto y los salesianos la iban a atender" (Rodríguez, O. 2017). Sin embargo, la capilla diseñada para 70 personas se volvió insuficiente para dar cabida a los feligreses, de manera que se hizo necesario convertir las antiguas caballerizas en un templo más espacioso el cual quedó bajo la advocación del Espíritu Santo.

La primera misión salesiana, procedente de Génova, Italia, llegó a El Salvador en 1897 bajo el lema "servir al prójimo con fe en el Señor y San Francisco de Sales". Debido al establecimiento de gobiernos liberales desde 1870, los salesianos no pudieron entrar a Guatemala sino hasta 1929, cuando el cura Manuel Sicker fue nombrado director del Colegio de Infantes. A partir de entonces y como parte de su compromiso religioso educativo con la sociedad, la congregación salesiana fundó diferentes instituciones, a saber: En 1931 se instauró en Santa Cecilia el Estudiantado Teológico, bajo la dirección del sacerdote Rafael López. Hacia 1932 se funda el Colegio Don Bosco; en 1935 la misión salesiana se extiende a la región de las Verapaces, para estar a la cabeza de la parroquia de San Pedro Carchá hasta el día de hoy. En 1944 se funda el colegio salesiano Liceo Guatemala en la ciudad de Quetzaltenango; dos años después, en 1946, se establece la

parroquia de la Divina Providencia en la ciudad de Guatemala. En cuanto a formación propiamente religiosa, se encuentra el Instituto Teológico Salesiano (1955) donde se preparan nuevos sacerdotes y laicos que deseen formarse teológicamente (Salesianos Centroamérica.org, 2012)

El vínculo entre la familia Piñol y los salesianos se consolidó en 1967 cuando se funda la parroquia del Espíritu Santo, siendo nombrado Antonio Gariglio como párroco, labor que desempeñó durante más de 30 años, estando actualmente retirado. Su obra apostólica, social y educativa, junto con su buen sentido del humor, es ampliamente reconocida en la actual colonia Las Charcas. El padre Gariglio ha sido una persona incansable en sus obras humanitarias, proyectándose sobre todo hacia los jóvenes. Aunque contó con todo el apoyo y las comodidades de la casa Piñol "... él no se encerró en una oficina parroquial: con sus pies y tobillos vacilantes ⁵, recorría el territorio, visitando a los enfermos, celebrando la Misa en algún patio o garaje, organizaba vía crucis y posadas" (Checchi, 2013).

Por otra parte, en 1981 fallece doña Mary de Piñol, en su última voluntad hereda lo que resta de la finca a la congregación salesiana establecida en Guatemala. Para entonces la propiedad

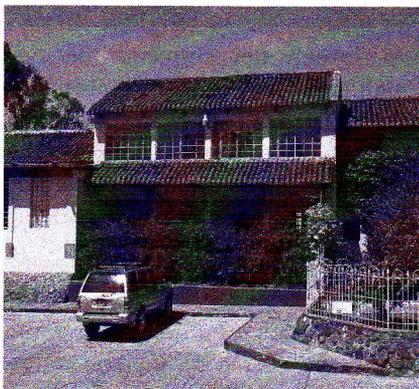
⁵ El padre Gariglio padece de una enfermedad congénita que afecta las articulaciones de sus tobillos.

se había reducido a su mínima expresión, quedando únicamente la antañona casa patronal (actual inspectoría), los salones (antigua fábrica de aceites esenciales), la iglesia del Espíritu Santo (antes caballerizas), algunos terrenos cercanos, los barrancos y la capilla de la Virgen de Guadalupe⁶ (Rodríguez, O. 2017).

2. La devoción guadalupana en la ciudad de Guatemala

Históricamente los católicos de la actual capital guatemalteca han tenido un fuerte vínculo religioso-espiritual con varias advocaciones que representan a la madre de Jesucristo. En el contexto de la Semana Santa son objeto de especial veneración las imágenes de la Virgen de Dolores y de la Soledad. En el ámbito festivo destacan las celebraciones que honran la Concepción de María (ocho de

diciembre), la imagen de la Virgen del Rosario (siete de octubre) y Nuestra Señora de Guadalupe (12 de diciembre).



⁶ Dentro de las obras salesianas que se fundaron en los terrenos de Las Charcas están: El Instituto Teológico Salesiano (1955) donde viven y estudian los jóvenes que se preparan para ser ordenados sacerdotes. El Instituto Filosófico Manuel Enrique Piñol (1964) donde los aspirantes a la vida religiosa realizan el prenoviciado, noviciado y posnoviciado. La casa inspectoral (1994) que es la sede central o cabeza del gobierno salesiano en Centro América, siendo sus principales autoridades: el inspector, vicario, económico y delegado para la pastoral juvenil. También funciona el Centro Escolar Miguel Magone, para hijos de madres trabajadoras, popularmente conocido como “la escolita del padre Antonio Gariglio”. (Boletín Salesiano, 2009).

Figura 8 y 9. Antigua casa patronal de la finca Las Charcas, hoy inspectoría de los religiosos salesianos. Fotografía: Xochitl Castro Ramos

La evidencia histórica indica que alrededor del siglo XVII se empezó a rendir culto a la imagen guadalupana en la ciudad de Santiago de Guatemala, de hecho, una capilla de la iglesia Catedral estaba dedicada a esta

advocación mariana, cuyo lienzo fue donado en 1685 por fray Antonio Margil de Jesús, una de las primeras personas en predicar fervientemente los prodigios realizados en México por la virgen del Tepeyac (Ubico, 2007; Taracena, 2008). Tres años después, en 1688, el bachiller Joseph Fernández Parejo donó a la archicofradía del Santísimo una imagen de la Virgen de Guadalupe (Ubico, 2007). Hacia 1686 en el templo del Hospital de Convalecientes de Nuestra Señora de Belén (fundado por el Santo Hermano Pedro) existía una capilla bajo la advocación guadalupana que resguardaba un lienzo “de pincel” de “bara y media” de alto (Ubico, 2007). Ese mismo año la religiosa María de San Joseph del convento de Santa Catalina Mártir, requiere autorización para trasladar el altar y colateral dedicado a la Virgen de Guadalupe hacia un lugar más adecuado dentro de la iglesia del referido convento (AHAG 3).

A finales del siglo XVII la familia Arrivillaga poseía un ingenio ubicado en lo que ahora comprende el municipio de San Miguel Petapa (Guatemala) cuya iglesia estaba dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe. En 1681 los mayordomos [Julio] de los Santos y Lorenzo de Arribillaga (sic), junto con los alcaldes [Julio] de Coronado y Joseph Calvario, miembros de la cofradía de San Nicolás de Tolentino, adscrita a la referida iglesia, solicitan a las autoridades religiosas “licencia” para

la construcción de una capilla y frontal negro destinados a la celebración de las misas de difuntos, la compra de una imagen del santo patrono para las procesiones, así como de campanillas, estandarte y velo para cubrir el altar “para mayor culto y reverencia de esta cofradía”, contando con los “efectos con que costearlo” (AHAG 1).

En 1690 la señora María de Ochoa y de Latorre viuda de Arrivillaga, solicita al Papa Inocencio XI, la autorización para colocar cédulas en las puertas de las iglesias del valle de Petapa, así como la promulgación de sermones en los púlpitos por los curas, con el fin de que todos los fieles “confesados y comulgados” que visitasen la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, ubicada en tierras de su mayorazgo, alcanzasen indulgencias y gracias por el término “de quarenta oras [por] espacio de quince años”, todo ello durante el jubileo de la natividad de la Virgen María (AHAG 2).

En opinión de Arturo Taracena (2008) el culto guadalupano en Guatemala se origina en el seno de las prácticas devocionales de la élite criolla, principalmente en miembros de las familias Arrivillaga, Muñóz, Jáuregui, Piñol y Aycinena. De manera que la Virgen de Guadalupe se constituye en la protectora de sus grupos familiares y sus bienes. Con el advenimiento del siglo XVIII -continúa exponiendo el autor- surgen cofradías y hermandades

bajo dicha advocación mariana, especialmente en las haciendas de la clase dominante tanto de Guatemala como de El Salvador, sitios donde había un gran mestizaje entre indígenas, afrodescendientes y españoles. Taracena (2008) opina que entre 1754 y 1770 se alcanza la cima en cuanto a la expansión de cofradías y hermandades dedicadas a alguna advocación mariana, incluyendo la Virgen de Guadalupe, registrándose alrededor de 14 poblaciones en El Salvador y Guatemala, dentro de la zona dedicada a la producción de añil.

Al respecto, un documento de 1725 relata la venta de una hacienda nombrada Nuestra Señora de Guadalupe, la cual pertenecía a la cofradía de las Benditas Ánimas, adscrita a la parroquia del pueblo de Los Esclavos (actual aldea del municipio de Cuilapa), siendo el comprador Juan Antonio de Aguilar. El inventario pormenoriza los bienes siguientes: 10 caballerías de tierra que incluían cercos, casas, corrales, sementeras y potreros; 456 reses buenas de todas las edades, 43 caballos de todas las edades y calidades, 108 yeguas, 11 muleros de un año, 4 machos mansos, una mula y un burro obrero (AHAG 4).

En la capital del entonces Reino de Guatemala se construyó una ermita dedicada a la Virgen de Guadalupe, la cual no pudo ser concluida porque la destruyó el terremoto de 1717, predio que después fue vendido para edificar el Hospital de San Lázaro (Taracena,

2008). Un documento fechado en 1712 da cuenta de la organización religiosa que existía respecto a dicha iglesia, pues los vecinos Francisco de Valdés de Mesa y Simón de la Cruz y Mencos de Sarazúa, mayordomo y alcalde de la hermandad de Nuestra Señora de Guadalupe, respectivamente, “piden y suplican” a las autoridades la licencia necesaria “para que con la Imagen de Nuestro Redentor y Señor recién nacido pidamos limosna en toda esta ciudad por el tiempo de estas Pascuas o por el que vosotros fuere muy servido y tanto”, todo ello para agenciarse de fondos económicos destinados a los festejos de las “Pascuas de Navidad de este presente año” (AHAG 5).

Por otra parte, en el archivo musical de la catedral guatemalteca se conserva la partitura de un villancico a cuatro voces, dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe, “al prodigio mayor”, el cual data aproximadamente de 1730. La composición fue elaborada por el maestro mexicano Manuel de Sumaya, uno de los máximos representantes del barroco novohispano (AHAG 7).

Sin duda alguna el siglo XVIII es el momento donde el guadalupanismo adquiere su máximo desarrollo en Guatemala -como lo muestran los ejemplos anteriores- pero serían dos resoluciones o decisiones emitidas por la alta jerarquía católica las que invertirían de formalidad la veneración mariana. Primero, el 24 de abril de 1754 el Papa Benedicto XIV designa a la Virgen de Guadalupe como patrona

de México, siendo el 12 de diciembre la fecha principal de su celebración con "oficio y misa". Desde entonces las autoridades eclesiásticas guatemaltecas otorgaron permisos a determinadas parroquias para festejar por todo lo alto tal acontecimiento (Taracena, 2008). Segundo, el arzobispo Cayetano Francos y Monroy, el ocho de octubre de 1790 emite el siguiente edicto:

Unque la vida del hombre debe ser una continua demostración de gratitud para con aquel supremo sér, que incesantemente le llena de beneficios, volviendo estos al divino centro á la manera, que vuelven las aguas por una natural economia acía aquel mar, que las reparte beneficio á la tierra, hay ciertas gracias relevantes, que exigen con mas fuerza de nosotros tan racional tributo. Uno de ellos es aquel con que distinguió el Cielo á esta America septentrional en la portentosa aparición de nuestra Señora de Guadalupe, favor á la verdad, que la ha hecho la mas feliz entre todas las naciones del mundo.

Esta consideración, pues, que há tiempo revolvemos con ternura en nuestro corazon, nos inspiró vivos deseos, de que en nuestra Diocesi se diesen muestras de fervorosa gratitud, y se ofreciese en ella á la que por dicha reconocemos por Patrona un correspondiente omenage, o por mejor decir, á aquel Señor, que se dignó enriquecer con tan precioso

don a esta parte del mundo afortunada; y que por consiguiente parece que con cierta particularidad dirige á cada uno de sus havitadores aquellas dulces palabras, con que habla en el Deuteronomio: *Benedicas Domino Deo tuo pro terra optima, quam dedit [tibi]*. En efecto mucho tiempo há ocupado esta deliberación á nuestro pensamiento, hasta que en fin para proporcionaros el medio mas justo, y mas sano, con que podais satisfacer la deuda, y al mismo tiempo afianceis, segun maxima del Chrysostomo, en la confesion, y memoria de tán singular favor, haciendolo festivo en nuestro Arzobispado respecto de los españoles, y demas ladinos, pero solo con la obligacion de asitir al santo sacrificio de la Misa, lo que asi determinamos, previas aquellas diligencias, que prescriben los sagrados canones, por auto de veinte y cinco de Septiembre del presente año.

Por tanto en conformidad de lo resuelto, y usando de nuestras facultades, declaramos por dia festivo en toda nuestra Diocesi el día doce de Diciembre, en que se celebra nuestra Señora de Guadalupe, é imponemos la obligación grave de asistir á la Misa desde este próximo Diciembre, á excepción de los Indios á todos los moradores de nuestro Arzo bispado quedando por lo demas expeditos para

poderse dedicar en lo restante del día á sus ocupaciones y trabajos. Y para que esta nuestra ley llegue á noticia de todos, mandamos se publique este edicto en las Iglesias de esta Capital, y Parroquias de nuestra Diócesis, y después se fixe en sus puertas. Dado en nuestro Palacio de la nueva Guatemala á ocho de Octubre de mil setecientos noventa años (AHAG 6).

El documento muestra claramente la segregación étnica inmersa en la festividad de la Virgen de Guadalupe, pues se circunscribe o incluye únicamente a españoles, criollos y ladinos, dejando completamente de lado la participación de los indígenas, quienes eran prioritarios en las actividades agrícolas, de obras y servicios públicos y privados. Con lo anterior tiene inicio lo que Taracena designa como “época de oro del guadalupanismo guatemalteco” (2008, p. 42) pues partiendo del edicto como fundamento jurídico, se suman dos acontecimientos determinantes: primero, la fundación de la Villa de Guadalupe (1787-1795) para el establecimiento de los ladinos del valle de la Ermina donde recién se empezaba a construir la nueva capital; y segundo, la construcción del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, financiado principalmente por los hermanos Pablo José y José Mariano Jáuregui Sánchez, siendo el primero presbítero y el segundo comerciante vinculado al manejo de recursos económicos de la Iglesia. El

santuario fue construido en un sitio baldío de barrio San Juan de Dios (actual 8ª. calle y 1ª. avenida de la zona 1), inaugurándose el 10 de diciembre de 1793 con procesión y diversos actos litúrgicos. Desde entonces el recinto se ha conformado en el epicentro de las celebraciones del 12 de diciembre en la capital, siendo el rezado o procesión una de las festividades más representativas cuya parafernalia se describe en una nota periodística de mediados del siglo XIX:

Por la tarde salió el rezado del Santuario consagrado á la Virgen, recorriendo las calles del barrio, que como todos los años, presentaban un hermoso aspecto por los numerosos arcos de hoja de pacaya y flores levantados desde Guadalupe hasta más allá de la Recolectión. La concurrencia fué extraordinaria, y por la noche las calles por donde pasaba la procesión, se iluminaron con luces de colores. Entró como á las ocho, se exhibieron en la plazuela fuegos artificiales (La Gaceta de Guatemala, 1853, p. 2)

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII varios religiosos establecidos en lugares fundamentalmente indígenas, buscaron promover el culto a la imagen guadalupana como estrategia de consolidación de la fe cristiana. Algunos de los pueblos que tuvieron cofradías y hermandades en honor a la Virgen de Guadalupe y otras advocaciones marianas fueron: San

Juan Cotzal, Santa María Nebaj, San Gaspar Chajul (en la región ixil), Santo Domingo Sacapulas, Santa Lucía Colotenango, San Idelfonso Ixtahuacán, San Miguel Totonicapán y Cobán (Taracena, 2008, p. 62-64).

En el altiplano central el caso de Comalapa reviste matices muy particulares, pues al parecer la veneración surgió por iniciativa de las autoridades indígenas. En 1810 el principal Bartolomé Chunay [Chonay] mandó a construir con su propio capital una ermita dedicada a “María Santísima de Guadalupe”. La tradición oral refiere que la Virgen manifestó su voluntad a un cofrade por medio de sueños, expresándole su deseo de que se le construyese un templo en el cerro donde pernoctaban los mexicanos que iban en romería a Esquipulas. Desde entonces la cofradía constituida actualmente en hermandad e integrada solo por indígenas, festeja durante tres días a la Virgen de Guadalupe, para ello se celebran misas, procesiones, danzas de moros, marimba y pólvora.

Resulta interesante que, el 19 de agosto 1811, al año siguiente en que Bartolomé Chunay mandó a construir la iglesia en el cerro revelado por la virgen, las autoridades indígenas formalizaron ante el notario Paulino de Salazar, la constitución de la cofradía y sus respectivos estatutos, reglas u ordenanzas, con el fin de obtener la “licencia” de las autoridades eclesiásticas:

Nosotros el Gobernador, Justicias, Principales y Cofradías del Pueblo de Comalapan ante

vosotros con el debido respeto parecemos y decimos; que en esta Nuestra Santa Yglesia se halla un retablo dedicado a Maria Santissima de Guadalupe a cuya Divina Ymagen los fieles de este Pueblo veneran con la mayor devocion, y deseando nosotros que esta de aumante de día en día, hemos determinado fundar una cofradia, con esta advocación (AHAG 8).

La cantidad inicial que aportaron los miembros de la cofradía fue de 100 pesos, para “soportar los gastos” pero con el compromiso de conservarlo y aumentarlo “quanto sea posible”. También se “obligaron” a celebrar año con año la “aparición de esta divina Señora”, efectuando para ello “una misa cantada, con procesión por el atrio de la Yglesia”, pagando la cantidad de seis pesos y dos reales. Sin embargo, durante todo el siglo XIX y la primera mitad del XX los festejos guadalupanos constituían una tradición de personas no-indígenas, sobre todo en la capital guatemalteca⁷.

⁷ Sin embargo, no debe dejarse de lado el auge que la veneración guadalupana tuvo en el interior del país, pues algunas cabeceras municipales tienen como patrona a dicha imagen, tal es el caso de Nuevo Progreso (San Marcos) y La Libertad (Petén), esta última localidad fundada por migrantes mexicanos, según la tradición oral. Así también, en Salamá (Baja Verapaz) en la década de 1970 se prohibió la participación de mujeres disfrazadas de indígenas a

Por una parte, el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe congregaba principalmente a devotos de la clase dominante, por la otra, en la iglesia de la Villa de Guadalupe participaban personas ladinas de clase media y popular. Además de los festejos propiamente dichos (rezado, misas, loas, arcos, danzas tradicionales, alfombras) otra costumbre profundamente arraigada hasta el día de hoy es vestir a niños y niñas como “inditos”, lo que Taracena define como “travestismo religioso” (2008). En opinión de este autor “disfrazarse” es un acto de fe (ya que los niños son consagrados a la Virgen durante los primeros siete años de su vida) y no de identidad con la cultura indígena, que consciente o inconscientemente es folklorizada y considerada inferior. Una de las etapas de crecimiento urbano de la Nueva Guatemala tuvo lugar a partir de la década de 1950, en parte debido a los cambios sociales promovidos por los gobiernos revolucionarios que dejaron sin efecto normas jurídicas segregacionistas consolidadas durante la dictadura de Jorge Ubico, como la Ley contra la Vagancia (decreto 1996) y la Ley de Vialidad (decreto 1974). Los cantones creados durante los gobiernos liberales se convirtieron en zonas y colonias, se

quienes se llamaba “chigualas”, situación que denota el arraigo que para entonces tenía la tradición.

urbanizaron antiguos potreros y fincas, también se promovió la migración de personas del interior del país para trabajar como obreros en las fábricas e industrias que estaban consolidándose⁸. Como consecuencia de todo este proceso social el culto a la Virgen de Guadalupe se extendió a nuevos espacios urbanos y actores sociales.

En los nuevos lugares poblados o en aquellos que aumentaron su número de vecinos con personas venidas de la provincia, se fundaron oratorios y parroquias bajo la advocación de uno o varios santos patronos incluyendo a la virgen guadalupana. Al respecto, Anabella Barrios (2001) llevó a cabo un trabajo etnográfico sobre los espacios “periféricos” de la ciudad de Guatemala que festejan a la Virgen de Guadalupe, estudió la difusión del culto en los umbrales del nuevo milenio, más allá de los sitios históricamente tradicionales durante más de dos siglos, o sea, el Santuario (zona 1) y la Villa de Guadalupe (zona 10).

De acuerdo con Barrios (2001) la celebración forma parte del ciclo navideño que inicia con la quema del

⁸ Este proceso se afianzó al suscribirse en 1960 el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, que a su vez rige al Mercado Común Centroamericano (MCCA), el cual incluye a Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

diablo el siete de diciembre (preámbulo de la conmemoración de la Virgen de Concepción) y concluye el dos de febrero con la purificación de María, mejor conocida como Virgen de Candelaria. Estos nuevos espacios de veneración guadalupana son: iglesia Santo Domingo La Chácara, zona 5; iglesias de las colonias Los Ángeles, Cipresales, Santa Isabel, zona 6; parroquia Santa María Goretti, Santa Fe, zona 13; parroquia Nuestra Señora de la Preciosa Sangre, Acatán, zona 16; iglesia Santa María del Tepeyac, Guajitos, zona 21.

Es interesante que otros lugares donde se venera actualmente a la Virgen de Guadalupe estén ubicados en las actuales zonas 11 y 12, terrenos que fueron parte de la finca Las Charcas, es el caso de las parroquias Nuestro Señor Jesucristo Crucificado de Esquipulas “Esquipulitas” (colonia El Mariscal) y el Inmaculado Corazón de María (colonia La Reformita); lugares que probablemente fueron influidos por los festejos de Las Charcas, que según referencias orales y datos históricos, iniciaron hace más de 150 años. Cuyo proceso de desarrollo difiere de otros sitios de la periferia capitalina mencionados, ya que se trató de una “fiesta de finca” en la que participaban los trabajadores o rancheros con el auspicio de la familia Piñol, propietarios del lugar, cuya posición económica e influencia política en las altas esferas del Estado e Iglesia, fue determinante en el devenir del culto a la virgen morena.

2.1 La imagen guadalupana y su veneración en Las Charcas

Cabe recordar que con el traslado de la capital al Valle de las Vacas la familia Piñol adquirió en 1778 la hacienda Las Charcas, que para entonces era propiedad de los religiosos mercedarios, la que fue vendida por el presbítero José Solórzano en circunstancias cuestionables. La prosperidad económica, prestigio social y posición política de este grupo familiar se fortaleció por medio de una serie de alianzas estratégicas con la familia Aycinena.

Al respecto, durante la construcción de la Nueva Guatemala, Juan Fermín Aycinena e Irigoyen se casa en terceras nupcias con Micaela Piñol y Muñoz quien era considerada la “mujer más bella de Guatemala” e hija de José Piñol, primer propietario de Las Charcas. Aycinena e Irigoyen fue un comerciante de origen navarro que empezó su fortuna con el transporte de mercancías a la ciudad de México y al puerto de Acapulco. Más adelante controlaría en buena medida la producción y comercialización del añil, situación que le permitiría acumular un cuantioso capital con el que haría préstamos a los pequeños y medianos productores de añil, llegando incluso a apoderarse de fincas por falta de pago de los deudores (Casaús-Arzú, 2010).

Tras el terremoto de Santa Marta de 1773 que afectó la capital del reino guatemalteco, Aycinena e Irigoyen

prestó a la nación “importantes servicios personales” a través de actividades de transporte, razón por la cual en 1783 el Rey don Carlos III le otorgó el título de Marqués Primero de Aycinena (Estrada-Monroy, 1974, p.78).

Sin embargo, al ser el primer Alcalde de la Nueva Guatemala de la Asunción, controlaba la asignación de sitios o terrenos a los nuevos habitantes, así como la compra de materiales y el empleo de mano de obra para la edificación de la nueva ciudad. Por otra parte, José Piñol era originario de Cataluña y había arribado a Guatemala en 1752 adquiriendo fortuna mediante el comercio de esclavos negros (contando incluso con su propio barco), la producción de añil y ganado mayor. En tal sentido el matrimonio Aycinena-Piñol significó, en opinión de Casaús Arzú, la “alianza entre capital agrícola, capital comercial y cargos públicos con nobleza” (2010, p. 73). Es en este seno elitista donde se desarrollaría la devoción religiosa por la Virgen de Guadalupe, que con el paso del tiempo sería adoptada por sectores subalternos y populares, concretamente las familias de campesinos o rancheros al servicio de uno de los clanes más aristócratas y conservadores de la nueva capital guatemalteca. Este matrimonio tuvo diez hijos, varios de los cuales estuvieron vinculados con la iglesia católica nacional, algunos desempeñando puestos de poder y decisión, mientras que otros tuvieron

una vida más contemplativa, devota o mística.

Se dice que Miguel José Narciso de Guadalupe (quien tomaría los hábitos como sacerdote dominico) nació siendo un niño de gran hermosura y desarrollo físico, a los pocos instantes de su nacimiento tomó entre sus manos el rosario que llevaba una esclava negra, quien había atendido el parto de Micaela Piñol. Este gesto fue asumido como designio de la futura vocación religiosa del pequeño. Incluso Juan Fermín de Aycinena era conocido por su religiosidad, asistía todos los días a misa teniendo gran amor por la Virgen María. Su esposa Micaela Piñol, antes del matrimonio, aspiró a la vida conventual primero en Capuchinas y después en las Beatas Rosas, mostraba gran vocación por la penitencia, estudiar la doctrina y la elaboración de rosarios, sin embargo, dejó el noviciado para cuidar de su padre durante su última enfermedad (Estrada Monroy, 1974).

Es claro que el fervor por la Virgen de Guadalupe estaba presente en los Aycinena Piñol desde sus inicios como familia, tanto por ser una práctica de vocacional de la élite criolla como por ciertos episodios de crisis ocasionadas por enfermedades o muertes de algunos hijos. Como el caso de Ignacio, quien estudiaba para cura recoleto, pero la tuberculosis o tisis le arrebató la vida siendo sepultado el día de la festividad guadalupana (12 de diciembre) en el panteón de los padres

recoletos (Estrada-Monroy, 1974). Otros miembros de la familia que optaron por la vida religiosa fueron: María Teresa de la Santísima Trinidad, mejor conocida como “la madre Aycinena” famosa por sus estigmas y los pañuelos teñidos con sangre que representaban al Sagrado Corazón de Jesús y otros elementos de la Pasión del Señor. A la vez, María de Jesús Josefa Telésfora Piñol y Aycinena, prima hermana y contemporánea de la madre Aycinena, también fue monja del convento de las Carmelitas Descalzas.

Otro influyente personaje de esta familia fue Juan José Aycinena y Piñol (1792-1865) Obispo de Trajanópolis y tercer Marqués de Aycinena, sacerdote, abogado, escritor y orador, fungió como Rector de la Universidad de San Carlos, tuvo gran influencia durante el gobierno conservador de Rafael Carrera desempeñando los cargos de consejero de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores (Ordóñez, 1987). La endogamia fue una práctica común entre los criollos de la época, de manera que los Aycinena y Piñol solían casarse entre primos hermanos y primos segundos. Fruto de estas relaciones fue el religioso Bernardo Piñol y Aycinena (1806-1881) miembro de la orden franciscana, fungió como párroco en la iglesia del Espíritu Santo de Quetzaltenango, obispo de Nicaragua (1854), posteriormente llega a ser arzobispo de Guatemala (1867) y también se desempeñó como Rector de la Universidad de San Carlos. Al igual

que su predecesor, el arzobispo Francisco de Paula García Peláez, Bernardo Piñol y Aycinena promovió la devoción mariana especialmente a través de la Virgen de Guadalupe, como una contra ofensiva frente al imperante liberalismo, con el propósito de mantener y reforzar una base social conservadora (Taracena, 2010). Sin embargo, con el ascenso al poder de Miguel García Granados en 1871, el arzobispo Piñol y Aycinena es expulsado del país por “haberse negado a dirigir una carta pastoral en apoyo a la expulsión de los jesuitas” (Ordóñez, 1987, p. 696), vivió en la Habana, Cuba, hasta su fallecimiento en 1881.

Como se ha indicado antes, era común entre los criollos de finales del siglo XVIII y principios del XIX bautizar con el nombre de Guadalupe a sus hijos, mujeres y hombres, dada la difusión elitista del culto para entonces. Es así como en 1797 viene al mundo Manuel José María de Guadalupe Piñol y Aycinena, personaje crucial en este estudio. Los descendientes de la familia Aycinena y Piñol empezaron a formar nuevas uniones comerciales y matrimoniales con empresarios ingleses y norteamericanos. Los primeros migraron sobre todo en la primera mitad del siglo XIX, representado el interés financiero y comercial de bancos y empresas inglesas, efectuando negocios con los productores de añil, así como siendo un aliado militar para el gobierno de Rafael Carrera. Los norteamericanos

tuvieron mayor influencia política y económica durante la dictadura de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), siendo sus principales fortalezas la producción y comercialización bananera (United Fruit Company) y el control del transporte ferroviario (International Railways of Central America).

En ese contexto, probablemente a mediados del siglo XIX, Manuel José contrae matrimonio con la estadounidense Susana Bayley y Whiteside, quien falleció en Guatemala en 1892. Las influencias políticas de la familia Piñol continuaron desarrollándose a través de puestos importantes en la administración pública, ya que en 1839 durante el gobierno conservador de Mariano Rivera Paz, Manuel José ocupa la alcaldía de la ciudad de Guatemala. Dentro de sus hijos se encontraba Tadeo Piñol y Bayley quien casó con Luz Batres y Jaúregui, la pareja tuvo cuatro hijos: Manuel, Susana, José⁹ y Rafael (Ordóñez, 1987).

Rafael Piñol y Batres, como se anotó en líneas atrás, fue el último propietario de Las Charcas cuando aún funcionaba como finca rural, personaje que recuerdan algunos de los extrabajadores que todavía sobreviven, cuyas viviendas se ubican en los

alrededores del casco principal de la hacienda. Don Rafael, como solían llamarle las personas, fue abogado y notario, pero nunca ejerció la profesión¹⁰. No obstante, al igual que varios de sus antepasados, tuvo injerencia política en las decisiones nacionales, ya que según Oscar Rodríguez último administrador de la finca y hombre de confianza- “fue consejero de varios presidentes” (Rodríguez, O. 2017). Estuvo casado en cuatro ocasiones y tuvo cuatro hijos, pero sería Marie Rasquin la última de sus cónyuges quien jugaría un papel preponderante en la consolidación del culto guadalupano.

Marie nació en Bélgica en el seno de una familia católica, a consecuencia de la Primera Guerra Mundial, siendo una niña pequeña, su familia se refugia en Canadá. Hablaba inglés y francés. Siendo una destacada estudiante y llegado el tiempo de elegir una carrera universitaria, sintió inclinación por la ingeniería. Pero su familia consideraba que no era una profesión apropiada para “damas”, entonces, Marie logra convencer a sus padres para que la dejen ir a New York sin especificarles sus intereses académicos. En esa época Estados Unidos ingresa a la Segunda Guerra Mundial y la joven se alista en el Ejército.

Al ser mujer no la envían a combatir a Europa y viendo su inteligente

⁹ Continuó con la vocación sacerdotal de la familia al ser obispo titular de Fasselli y obispo de Granada, Nicaragua.

¹⁰ También fue académico de número de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos.

curiosidad, la nombran investigadora de plantas tropicales con aplicaciones médicas. Es así como viene a Guatemala y “aquí encontró lo que quería... porque en ese tiempo usaban para las medicinas del ejército: hierba buena, vuélvete loco, malva, pericón... se lo llevaban y lo industrializaban allá [en Estados Unidos]” (Rodríguez, O. 2017). Es por estos intereses que llega a casa de Rafael Piñol y Batres, pues el negocio de aceites esenciales estaba en su apogeo. Para entonces, él acababa de enviudar de su tercera esposa, quien había fallecido por complicaciones al dar a luz a su segundo hijo. Doña Marie o *Mary* ayudó a don Rafael a conseguir una nodriza para el recién nacido y colaboró en organizar las actividades domésticas de la casa, con el tiempo surgió una relación sentimental entre ellos y se casaron. Debido a su formación católica durante su infancia en Bélgica, Marie desarrolló gran simpatía por la celebración mariana en honor a la Virgen de Guadalupe que se realizaba en Las Charcas desde hacía muchos años. Parte importante en la organización de los festejos eran los trabajadores o rancheros de la finca que desde tiempos remotos participaban tanto en el rezado (procesión) como en el “baile de moros y las loas” pues el convite y los monos surgieron décadas después (Rodríguez, O. 2017; García Guzmán, J. 2017). Según opinión de varias personas, doña *Mary* “le dio mucho auge a las tradiciones” sobre todo a la

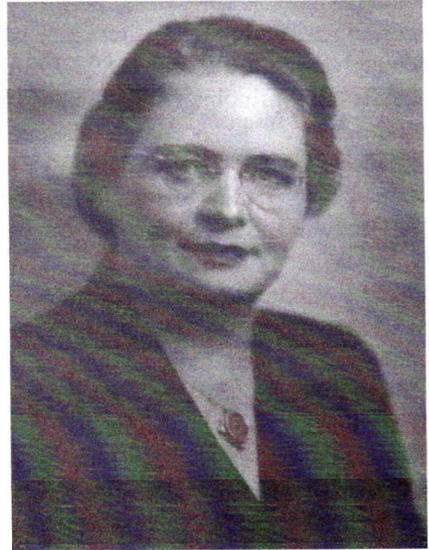


Figura 10. Marie Rasquin de Piñol, promotora de la devoción guadalupana entre los trabajadores de Las Charcas. Fotografía: autor desconocido, se encuentra en Inspectoría Salesiana, Las Charcas, zona 11.

celebración del 12 de diciembre y las posadas navideñas. A criterio de algunos ex participantes de danzas y loas, la esposa de Rafael Piñol le “daba el visto bueno” a lo que presentarían cada año, es decir, se hacía una especie de ensayo general para que “la patrona” expresara si estaba de acuerdo o no con el contenido de los actos, de manera que tuvieran un “sentido propiamente religioso” y no de otra índole (García, 2017; García-Guzmán, 2017; Rodríguez, 2017; Sian Canel, 2017).

En la década de 1960 el padre Antonio Gariglio se involucra abiertamente en las celebraciones religiosas,

compartiendo de forma más cercana o íntima la vida, las necesidades y aspiraciones de los rancheros de la hacienda. Es por ello que el 12 de mayo se organizaba una procesión donde el lienzo de la Virgen de Guadalupe recorría los rincones más recónditos de Las Charcas, que para entonces eran “montes, callecitas y extravíos”. En dichos espacios se encontraban las casas y tierras de cultivo de los trabajadores, conocidos con nombres como Los Chitayes, El Hermano Pedro, El Algodonal, entre otros. Previo a “salir la rogación” el padre Gariglio oficiaba la misa y la gente “llevaba su canasto de frijol, de maíz o sus mazorcas” para recibir la bendición, pues “antes nadie sembraba sin que no fuera la rogación y que estuviera bendecido el frijol y el maíz” (Castillo, H. 2017).

Al urbanizarse Las Charcas la procesión se extendió a más calles y avenidas de la zona 11, pues los nuevos vecinos esperaban la bendición de la Virgen de Guadalupe, por lo que decoraban el frente de sus casas con altares, flores, festones y fuegos pirotécnicos, realizando también aportes económicos a la cofradía.

Es así como, a partir de la segunda mitad del siglo XX, la devoción guadalupana en Las Charcas se consolida y adquiere nuevo ímpetu por el gran interés de tres sujetos sociales principales: Marie Rasquín de Piñol, el cura Antonio Gariglio y los trabajadores de la finca, entonces organizados en la cofradía de la Virgen de Guadalupe. Es interesante

que en esta expresión de la religiosidad popular se relacionan grupos sociales diametralmente opuestos: (criollos, religiosos campesinos), pero que entorno a la figura de la Virgen de Guadalupe constituyen una comunidad que es la piedra angular de la religiosidad popular, siendo el baile de Moros y Cristianos una de sus manifestaciones ritualistas y devocionales más significativas. En tal sentido se comparte la aceveración de Milanisi y Cervera en cuanto a que “nunca existirá una correspondencia exacta ni una total separación entre la religión prescrita, proclamada de forma oficial, y la religión vivida concreta y cotidiana” (2008 p. 157).

Así también, debe recordarse que una de las características de la religiosidad popular es otorgar significado y trascendencia a circunstancias complejas como la muerte, el dolor, el mal, la vida, el amor... en tal sentido tanto ricos como pobres son vulnerables a los mismos eventos. Por ejemplo, hacia mediados de la década de 1960 el matrimonio Piñol Rasquin sufrió la trágica muerte de un hijo de 22 años, Manuel, el niño que había sobrevivido a su madre tras el parto y que fue criado por doña *Mary*, ella buscó consuelo en la Virgen de Guadalupe. La muerte también afectó en forma terrible a una familia de rancheros o trabajadores que participaba en los bailes y loas, ya que seis de 11 miembros fueron asesinados por estrangulamiento en la década de 1980, a manos de delincuentes

comunes. Esta circunstancia hizo que los miembros sobrevivientes se involucraran más en actividades de la iglesia, sobre todo en la danza de Moros y Cristianos, así como en otros rituales en honor a la imagen guadalupana. Es así como la religiosidad popular se convierte en respuesta inmediata ante el dolor, consolando y dando esperanza al que sufre.

Pero también se festejan las bendiciones y milagros recibidos, como la cura de la hija epiléptica, la recuperación del padre alcohólico, el nacimiento del hijo esperado, el encuentro de trabajo, incluso, tener los recursos económicos para hacer el “traje del baile y el estreno del 12 de diciembre, en vez del de Navidad” (Castillo, H. 2017)¹¹.

2.2 El sagrado lienzo de la “capillita”

En la memoria colectiva de los descendientes de los trabajadores de la finca, se mantiene la idea que fueron los religiosos mercedarios (primeros dueños de las tierras) quienes trajeron la imagen desde México y luego pasó a la familia Piñol. Sobre el particular, Barrios (2001) refiere que hacia 1580 los religiosos de La Merced

construyeron en lo que ahora sería Las Charcas un oratorio que resguardaba la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe procedente de México, de la que se decía era una de las primeras copias de la original del Tepeyac. Continúa indicando la autora que incluso el arzobispo guatemalteco, Mariano Rossell y Arellano (1958-1964), comentó que un canónigo de la basílica de Guadalupe en la ciudad de México, vino al país expresamente a buscar la pintura que había rastreado por medio de documentos consultados en el archivo de la basílica, los que referían que curas mercedarios habían trasladado el lienzo a una finca ubicada al oriente de La Antigua Guatemala.

El recinto sagrado o “capillita” donde actualmente está la pintura de Las Charcas, posiblemente no es el que construyeron los mercedarios, pero sí es el oratorio original de la casa patronal de los Piñol, el mismo aún está en uso para ceremonias privadas como bodas, bautizos o quince años, dado el poco espacio de construcción, pues solo tiene capacidad para 70 personas. Por otra parte, hacia 1685 la iglesia de La Merced en la actual Antigua Guatemala, contaba con un altar dedicado a la Virgen de Guadalupe, el cual estaba a punto de ser “dorado” pero por falta de recursos económicos no fue posible (Ubico, 2007). La Merced de la Nueva Guatemala resguarda un lienzo del siglo XVIII, que además de la imagen

¹¹ En Guatemala se acostumbra estrenar ropa nueva para las fiestas de fin de año, sobre todo en Noche Buena. Pero los bailadores y sus familias lo hacen para la festividad de la Virgen de Guadalupe.



Figura 11. Antigua capilla de la finca Las Charcas, lugar donde se ha resguardado el lienzo de la Virgen de Guadalupe, del cual se presume tiene alrededor de 400 años. Fotografía: Xochitl Castro Ramos.

mariana, tiene pequeñas escenas que representan las cuatro apariciones de la Virgen. La imaginería guatemalteca en torno a la advocación guadalupana floreció especialmente a finales del siglo XVIII, sobre todo en pinturas, altares y algunas esculturas. Dentro de los templos religiosos que aún conservan dichas obras de arte se encuentran: el lienzo de la catedral de la Nueva Guatemala de la Asunción; de la Villa de Guadalupe; de las iglesias de Capuchitas, Santa Rosa y Santo Domingo.

En el interior del país, la iglesia de San Jerónimo, Baja Verapaz, cuenta con un altar barroco del siglo XVIII, elaborado por Cristóbal de Villalpando; la catedral de Quetzaltenango posee un cuadro también del siglo XVIII; otras pinturas están en los municipios de San Cristóbal Totonicapán (Totonicapán), Chiantla (Huehuetenango),

Jocotenango (Sacatepéquez). También se reportan grabados para tarjas universitarias guatemaltecas y medallones de estuco en muros (Taracena, 2010; Ubico, 2008).

Por otra parte, resulta difícil determinar con precisión el origen histórico de la pintura de Las Charcas, pues no se visualizan firmas y fechas. Sin embargo, se sabe que las familias criollas difusoras del culto guadalupano en Guatemala, adquirieron varias obras de arte de magnífica calidad, primero con artistas mexicanos de la talla de Juan Correa y Miguel Cabrera, posteriormente con creadores nacionales como Tomás de Merlo. Sobre las pinturas traídas del vecino país, se dice que muchas fueron “tocadas” o puestas en contacto con la original, con el propósito de que algo de su divinidad les fuese transferida. Ejemplo de ello es el lienzo que hoy en día se encuentra en la iglesia parroquial de Villa Nueva, Guatemala, obra firmada por Juan Correa (1646-1716).

Se cree que esta pintura se encontraba en la capilla del ingenio de Arrivillaga, el que estaba bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe, y que cuando la propiedad fue expropiada por los liberales en 1871, muchos de sus bienes fueron distribuidos en distintos sitios (García Arandi, 2012). Taracena (2010) por su parte considera que el lienzo de los Arrivillaga es el que actualmente está en la iglesia de la Villa de Guadalupe.

Sobre la pintura venerada en Las Charcas, el historiador Aníbal Chajón Flores, refiere la siguiente descripción icono gráfica:

pintura sobre tela con marco ovalado, dorado, con moldura y decorado con motivos fitomórficos en la parte superior, a modo de ramillete con tres flores y hojas inspiradas en laurel, representando el triunfo. Está montada sobre un altar de madera en color natural soportado por dos pilastras de capiteles corintios. El remate es otro motivo vegetal, por la posición de la ventana. Para completar el espacio entre el marco de la pintura y el tablero, cuenta con relieves que simulan ramas de laurel (Chajón, comunicación personal, 18 de julio 2017).

Otro dato sobre el origen de la obra en cuestión, refiere que el primer Marqués de Aycinena, Juan Fermín Aycinena e Irigoyen, tenía en el oratorio de su propiedad una pintura de la Virgen de Guadalupe. Dado que su tercer matrimonio fue con Micaela Piñol y Muñoz, hija del primer dueño laico de Las Charcas, este vínculo, aparentemente, explicaría cómo una pintura guadalupana se encuentra en una finca ubicada al sur de la Nueva Guatemala de la Asunción. Al respecto, los documentos consultados sobre el lienzo refieren:

Magnífico grabado anónimo, que representa a la Virgen de Guadalupe, y que, al decir de la leyenda 'es el que más se semeja a su original'. Este cuadro enriquecía el Oratorio del Marqués I de Aycinena, y en viaje que hiciera a la Nueva Guatemala el Sr. Obispo de Durango, Dr. D. Esteban Tristán, concedió: 'Ytt. Ultimamente. Concedemos 40 dias de Yndulga. a todas las personas qe. Devotamente. rezasen vna Salve delante de la Ymagen de Nra. Sa. De Guadalupe'. (15-XI-1785). Colocada en marco dorado de dos varas y media de alto (Del Cid Hernández, 1969 p. 951)

No obstante, una comparación iconográfica de ambas obras, descarta la posibilidad de que se trate de la misma pintura.

Tabla 1
Comparación iconográfica entre el lienzo del Marqués de Aycinena y el de Las Charcas

Elemento	Pintura del Marqués de Aycinena	Pintura de Las Charcas
1. Posición de las estrellas del manto	En la parte final del manto correspondiente a la posición de la mano izquierda, se ve con claridad la Cruz del Sur con las cuatro estrellas finales.	La Cruz del Sur está distorsionada.
	En la parte del manto que tiene sobre la cabeza, las primeras cuatro estrellas están claramente separadas de la orilla dorada.	Las primeras tres estrellas están casi pegadas a la cinta dorada y la cuarta muy separada.
	La primera estrella inicial del manto del lado de su mano derecha, inmediatamente después de la cabeza, está casi alejada del rostro.	La tiene casi pegada al rostro.
	Viendo en conjunto todas las estrellas del manto, en esta pintura están muy disgregadas.	Están más en conjunto.
2. El ángel	La cara la tiene más inclinada hacia nuestro lado derecho.	La cara está más de frente.
	Tiene mayor cantidad de pelo en el centro de la frente.	Menor cantidad de pelo.
	La cara es diferente en las dos imágenes.	
3. La luna	El cuerno de la luna de la posición de la mano derecha de la imagen, está más pegado al manto.	El cuerno se ve más separado del manto
4. Las flores del vestido	Las flores grandes se llaman Tépetl, tienen diferentes tamaños y posición en las dos imágenes	
5. El tamaño de la imagen	Se menciona que tiene un marco de 2 varas y media de alto, equivale aproximadamente a 2.97 metros (considerando 1.26 varas por metro).	Mide aproximadamente 1 metro y medio, equivale a 1.26 varas.

Conclusión:

La pintura de la imagen de la Virgen de Guadalupe que se encuentra en la capilla del mismo nombre de la parroquia de El Espíritu Santo, Las Charcas, Guatemala, no es la misma que se publica en el libro Origen Histórico de la casa y Marquesado de Aycinena.

Fuente: F. Ojeda-Llanes, comunicación personal, 5 de agosto de 2017.

Otro dato que hace presumir la antigüedad del lienzo de Las Charcas fue una conferencia pronunciada por Marie Rasquin de Piñol en noviembre de 1970, en la cual refiere: “La primera copia del lienzo original, se hizo poco después de 1534, y se trajo a Guatemala para la veneración de las familias indígenas mexicanas establecidas en Mixco. Después de tantos años es venerada aún en la finca Las Charcas” (Aguirre, 1983, p. 404). Independiente de la importancia histórica y artística de la pintura, es sin duda el valor sociocultural el que más atañe al presente estudio, ya que, la Virgen de Guadalupe constituye una hierofanía en el sentido estricto de la palabra, pues no se venera a una representación mariana, sino a María hecha luz solar y celestial en el ayate de San Juan Diego (Taracena, 2010). La misma situación se presenta con la pintura de Las Charcas, a quien los devotos llaman “virgencita o madrecita” con quien conversan y confiesan sus intimidades, necesidades



Figura 12. Lienzo de la Virgen de Guadalupe, no se tiene certeza de su origen y antigüedad, pero se dice que fue pintado hace más de 400 años. Fotografía: Parroquia Salesiana del Espíritu Santo.



Figura 13. Lienzo de la Virgen Morena en el altar principal de la parroquia del Espíritu Santo, para la festividad del 12 de diciembre de 2017. Fotografía: Xochitl Castro Ramos.

sueños y aspiraciones, para quien se baila a través de la danza de Moros y Cristianos como “gratitud o promesa” por las bendiciones recibidas o que se esperan alcanzar en un futuro próximo. En tal sentido, lo más significativo es la función del lienzo como elemento de cohesión social para los devotos, especialmente para los bailadores y sus familias. Lo que Milanesi y Cervera (2008) consideran como parte de la expresividad de la religiosidad popular, capaz de generar vínculos afectivos fraternales para crear un grupo comunitario. Personas que se sienten ligadas no solo a la veneración mariana, si no, al espacio físico de Las Charcas, a la tierra de sus “abuelos y antepasados” que por generaciones ha constituido su hogar, pues como continúan exponiendo los autores citados, la expresividad de los fenómenos religiosos populares “también ayuda a relacionarse con la tradición, las raíces, los orígenes, los antepasados, la historia, los paisajes interiores y, así, reencontrar la propia

identidad” (Milanesi y Cervera, 2008 p. 165).

Conclusiones

1. Las Charcas se originó como una finca rural de los religiosos mercedarios que, con el traslado de la capital al Valle de la Ermita, pasó a manos de la acaudalada y conservadora familia Piñol. Las principales actividades desarrolladas en la propiedad siempre estuvieron vinculadas a las labores del campo, generando productos que variaban conforme las épocas y exigencias del mercado nacional e internacional. Las grandes dimensiones que tuvo la hacienda a lo largo de su historia (4 caballerías en 1581 y 22 en 1873) provocó que por razones de seguridad (hubo constantes robos de bienes), se incursionara en productos poco convencionales en el contexto guatemalteco como el eucalipto y el alcanfor. Sin embargo, el destilado de aceites esenciales de dichas materias primas fue insostenible a largo plazo, generando la venta de terrenos para la subsistencia de sus propietarios. Finalmente, en las últimas décadas del siglo XX, Las Charcas era una colonia más de la zona 11 capitalina.
2. El culto a la Virgen de Guadalupe se inició y desarrolló en Guatemala como una devoción de las familias criollas

conservadoras, adquiriendo mayor ímpetu en los siglos XVIII y XIX. En el siglo XX, dado el crecimiento urbano de la ciudad capital, la tradición mariana se generalizó a barrios periféricos de las zonas 5, 6, 11, 12, 13, 16 y 21 entre la población indígena y ladina. En varios municipios del interior del país la tradición guadalupana se desarrolló de forma particular en distintas épocas, cuyos casos merecen un estudio aparte.

3. En la capilla de la finca Las Charcas, se conserva un lienzo de la imagen guadalupana del que se presume tiene más de 400 años de antigüedad. Varios miembros del clan Piñol fomentaron entre sus trabajadores de campo o rancheros la veneración a la Virgen de Guadalupe; coadluyendo al desarrollo de la danza de Moros y Cristianos que, hoy por hoy, pervive entre los descendientes de dichas personas y que será analizada con mayor profundidad en la segunda parte del estudio.

Bibliografía

- Aguirre, A. (1983) Francisco Marroquín y Bartolomé de Las Casas Heraldos de Cristo en Guatemala 3 de junio de 1530 a 18 de abril de 1563. Guatemala: Editorial Papelera Fuentes.
- Barrientos, T. (1997). *Desarrollo evolutivo del sistema de canales hidráulicos en Kaminaljuyú*. (Tesis de licenciatura).

Departamento de Arqueología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Valle de Guatemala.

Barrios, M. A. (2001). Celebraciones y rezados de la Virgen de Guadalupe en la ciudad de Guatemala. *La Tradición Popular*, 134, 1-12 pp.

Batres Jáuregui, A. (1993). La América Central ante la Historia, 1821-1921. Memorias de un siglo. Guatemala: Ediciones del Organismo Judicial de Guatemala.

Casaús Arzú, M. (2010). Linaje y racismo. Guatemala: F&G Editores.

Castro Ramos, X. (2014). El Cuto Partideño del valle del Chingo. Aproximación a una danza tradicional de Zapotitlán, Jutiapa. *Tradiciones de Guatemala*, 82, 317-347 pp.

Coronado Aguilar, M. (1975). Apuntes históricos guatemalenses. Tomo I. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.

Chajón, A. (2016). Crónicas de Asunción: datos para la historia de la ciudad de Guatemala. Guatemala: Centro de Estudios Folkloricos.

Checchi, S. (2013). Padre Antonio Gariglio, 60 años de sacerdocio.

Del Cid Hernández, E. (1969) *En Origen histórico de la casa y mar-quesado de Aycinena*. Tomo IV. Guatemala: s/e.

Estrada Monroy, A. Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Gall, F. (2000). Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala. Tomo I. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.

Gellert, G. & Pinto Soria, J. (1992). Ciudad de Guatemala, dos estudios sobre su

evolución urbana (1524-1950). Guatemala: Editorial Universitaria.

García Arandi, E. (2012). Año de la Fe. 250 años de fundación de la parroquia Inmaculada Concepción – Villa Nueva, Guatemala. Guatemala: Municipalidad de Villa Nueva.

Ley contra la Vagancia. Decreto 1996

Ley de Vialidad. Decreto 1974

Méndez, C. (27 de agosto de 2017). Peculiaridades hidráulicas de casi 3 mil años en Kaminaljuyú. *El Periódico*.

Milanesi G. y Cervera, J. (2008). Sociología de la religión. Madrid: Editorial CCS.

Montúfar Aparcio, J. (1995). Sor María Teresa de la Santísima Trinidad Aycinena y Piñol.

Guatemala: *Anales de la Academia de Geografía e Historia*, Año LXXI, tomo LXX, 21-72 pp.

Ordóñez Jonama, R. (1987). La familia Varón Berrieza. *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, 9, 523-827pp.

Pérez Valenzuela, P. (1934). La Nueva Guatemala de la Asunción. Guatemala: Tipografía Nacional Reglamento de Jornaleros. Decreto 177

Taracena Arriola, A. (2008) Guada lupanismo en Guatemala, culto mariano y subalternidad étnica. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ubico, M. (2007). Apuntes históricos del ciclo navideño en Guatemala. Guatemala: Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.

Documentos del Archivo General de Centro América

- AGCA. 1 Sección de Tierras. Paquete 35, Expediente 06
 AGCA. 2 Sección de Tierras. Paquete 02, Expediente 15
 AGCA. 3 Sección de Tierras. Paquete 04, Expediente 03
 AGCA. 4 A.1 73. Legajo 171, Expediente 3443
 AGCA. 5 A.1 57. Legajo 6048, Expediente 53.413
 AGCA. 6 A 3.3. Legajo 42, Expediente 833
 AGCA. 7 A 3.3. Legajo 2540, Expediente 37.294
 AGCA. 8 A 3.12 Legajo 228, Expediente 5675

Documentos del Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala

- AHAG. 1 Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Cofradías, Exp. 12. Año 1681.
 AHAG. 2 Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Letras Pontificias, Expediente 222. Año 1690.
 AHAG. 3 Fondo Diocesano. Juzgado Eclesiástico. Legajo 98, Expediente 3347. Año 1686.
 AHAG. 4 Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Cofradías, Expediente 40. Año 1725.
 AHAG. 5 Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Cofradías, Exp. 47. Año 1712
 AHAG. 6 Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Edictos pastorales de Cayetano Francos y Monroy. Año 1790.
 AHAG. 7 Fondo Cabildo. Archivo Musical. Villancico a cuatro voces para Nuestra Sra. de Guadalupe (Al prodigio mayor) Manuel Sumaya. Exp. 834. Aproximadamente Año 1730.
 AHAG. 8 Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Cofradías, Exp. 122. Año 1811.

Documentos de la Hemeroteca Nacional de Guatemala

- La Gaceta Oficial, 2 de febrero de 1844, página 588.
 La Gaceta de Guatemala, 16 de diciembre de 1853, página 2.

Documentos audiovisuales

- Pozuelos, C. (Productor) & Minera, A. (Director). (2014). *El Trébol, ciudad de Guatemala* (Documental). Guatemala: DIGI-USAC TV.

Información obtenida por medios electrónicos

- SalesianosCentroamérica.org (2012). *Historia de los Salesianos en Centroamérica*. Boletín Salesiano (2009).

Entrevistas a Colaboradores:

1. Castillo, Hortensia. Edad: 47 años. Ocupación: costurera, confecciona los trajes de Moros y Cristianos. Fecha de la entrevista: 02 de abril de 2017.
2. García, Rosalío. Edad: 82 años. Ocupación: albañil, ex ranchero de la finca Las Charcas, ex bailador y actor de loas. Fecha de la entrevista: 15 de febrero de 2017.
3. García Guzmán, José. Edad: - Ocupación: Sastre, ex actor y escritor de loas. Fecha de la entrevista: 15 de febrero de 2017.
4. Rodríguez, Oscar. Edad: 86 años. Ocupación: último administrador de la finca Las Charcas. Fecha de la entrevista: 15 de febrero de 2017.
5. Sian Canel, R. Edad: 54 años. Ocupación: bodeguero de piezas arqueológicas en el IDAEH y ex bailador. Fecha de la entrevista: 19 de marzo 2017.